

# APUNTES

## NOVIEMBRE 2024

### EDUCACIÓN

#### 1.- El Bachillerato Internacional

Es un programa de alta exigencia académica para el alumnado. Tiene un enfoque intercultural y pone el énfasis en el desarrollo de lenguas extranjeras, habilidades de investigación, pensamiento crítico y creatividad.

Este Bachillerato se puede cursar en más de 150 países del mundo. Las principales características son:

- Dos años de duración
- Se puede estudiar en centros públicos y privados
- En función del centro, tiene diferentes idiomas de impartición
- Tiene la posibilidad de obtener también el título de Bachiller
- Su enfoque es internacional e intercultural
- Es de una alta exigencia académica
- Permite acceder a Universidades de todo el mundo.

Este bachillerato está gestionado por una fundación, sin ánimo de lucro, con sede en Suiza.

Se dirige a estudiantes entre 16 y 19 años que tienen el título de Graduado en ESO.

Los centros suelen exigir la acreditación del nivel B2 de inglés o haber obtenido una nota media superior a 8 puntos en la ESO. A veces, es necesaria una prueba de admisión.

Su currículo es el siguiente:

- o Un bloque común obligatorio para todos los estudiantes, en el que se trabajan los siguientes contenidos:
  - Teoría del conocimiento (TdC) a partir de discusiones sobre diversas preguntas.
  - Monografía. Consistente en un trabajo de investigación dirigido por el alumno con asesoramiento de un profesor
  - Creatividad, acción y servicio (CAS) para potenciar el aprendizaje experimental mediante la participación de actividades artísticas y deportivas, de voluntariado, servicios comunitarios y otros proyectos Extraacadémicos.
- o Seis grupos de asignaturas:
  - Estudios de Lengua y Literatura
  - Adquisición de lenguas
  - Individuos y sociedades, Historia o Gestión Empresarial
  - Ciencias (Física, Química o Biología)
  - Matemáticas
  - Artes (cine, danza, música o teatro)

Para obtener el diploma se necesitan, al menos, 24 puntos del total de 45, además de haber superado las asignaturas del tronco común.

Con el Bachillerato Internacional se puede acceder a una carrera universitaria en universidades de todo el mundo.

## **2.- Nuevas clases obligatorias**

Los alumnos de todos los centros educativos españoles recibirán, a partir del próximo curso, clases obligatorias sobre prevención y protección ante catástrofes naturales.

Estas clases serán impartidas por términos de Protección Civil y Servicios de Emergencia. Los programas serán elaborados por las Comunidades Autónomas.

Este plan de formación se dirigirá a los alumnos y a la comunidad educativa para que sepan cómo enfrentarse a fenómenos como la erupción de un volcán o inundaciones. Incluirá charlas, talleres para docentes y familiares y simulacros en los colegios.

## **3.- Educación especial**

El curso 2024-2025 están matriculados un total de 45.001 alumnos en Educación Especial, lo que supone 1.927 alumnos más que el curso pasado.

En el curso 2023-2024, el 63,8 % de los alumnos de Educación Especial estudiaron en centros públicos y el 26 % en concertados. Apenas el 0,2 % se matricularon en centros privados.

## **4.- La nueva EBAU y las faltas de ortografía**

En la nueva evaluación del Bachillerato para el acceso a la Universidad (EBAU), las faltas de ortografía restarían, al menos, un 10 % de la nota final de cada prueba.

## **5.- Modelo de examen de la nueva EBAU**

Comenzará a partir de 2025 y tendrá como novedad la implantación de un único prototipo de ejercicio por cada una de las asignaturas y constará de un 70 % de preguntas de desarrollo. La nueva EBAU, seguirá teniendo una duración de 90 minutos por cada examen y se conformará con los criterios establecidos en la Ley 2020.

Los alumnos que pidan revisión del examen tendrán derecho a dos correcciones. La nota final, en el caso de que no haya una diferencia de dos o más puntos entre ambos, será la media entre las dos revisiones.

La prueba de acceso constará de cuatro ejercicios, y en las Comunidades autónomas con lengua cooficial, cinco. El primer bloque versará sobre Lenguas Castellana y Literatura, y si hubiera lengua cooficial, Literatura II. El segundo bloque, a elección del estudiante, será sobre Historia de España o Historia de la Filosofía, El tercero versará sobre Lengua extranjera II. El cuarto ejercicio, el ejercicio de la materia específica obligatoria de segundo curso de Bachillerato de la modalidad cursada.

La calificación de la prueba será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios. Deberá ser igual o superior a cuatro puntos para que pueda ser tenida en cuenta en el acceso a las enseñanzas universitarias de grado.

La calificación de acceso a la Universidad se calculará mediante la media ponderada del 60 % de la nota media de Bachillerato, calculada sin tener en cuenta la calificación de la materia de Religión y del 40 % de la calificación de la prueba de acceso.

Quienes deseen mejorar la nota de admisión, podrían examinarse en la misma convocatoria de hasta tres materias de segundo curso de Bachiller

comunes o de modalidades, distintas a aquellas de las que se hubieran examinado en la prueba de acceso. Podrán examinarse de una segunda lengua extranjera distinta de la que hubieran elegido en dicha prueba.

## **LABORAL**

### **1.- El empleo a 1 de noviembre**

- El paro subió en octubre en 26.769 personas.
- Los nuevos cotizantes a la Seguridad Social fueron 134.307.
- De los más de 1,5 millones de contratos firmados en octubre, sólo un 17 % fueron indefinidos y a tiempo completo.
- El número total de desempleados, se sitúa en 2.602.054, sin tener en cuenta los trabajadores fijos discontinuos.
- El total de cotizantes a la Seguridad Social asciende a 21.332.513.

### **2.- La reducción de jornada se retrasa**

La reducción de jornada a 37,5 horas semanales, que pretende aprobar el Gobierno con la modificación del Estatuto de los Trabajadores, no entrará en vigor hasta bien avanzado 2.025. Y eso, si el PNV y Junts lo apoyan porque de momento muestran discrepancias.

CEOE y CEPYME se oponen, por lo que la ministra de Trabajo negociará bilateralmente con los sindicatos.

CCOO y UGT pedirán al Gobierno que se dé un año a las empresas para adaptar los convenios colectivos.